

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

IGNACIO SEGUNDO ÑANCULEO MILLAN y OTROS, titulares derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Colpi o Pangueco por 27,3 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 24vta N°32 año 2018 CBR Lautaro. Captación original gravitacionalmente en la ribera izquierda del río Colpi a uno coma sesenta y cinco kilómetros aguas arriba de la confluencia del río Colpi con el estero Jucollo. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Chol Chol en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5740921, E 686228, 2 l/s; P2, N 5741217, E 685972, 2 l/s; P3, N 5741238, E 685914, 2 l/s; P4, N 5741411, E 685638, 8 l/s; P5, N 5741631, E 685376, 3.3 l/s; P6, N 5741692, E 685239, 5 l/s y P7, N 5741720, E 685133, 5 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

